



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORRUBIA DE SORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible llevarla a cabo, se pone en conocimiento mediante el presente, que se encuentran pendientes de notificar: “Don Carmelo García Maestro.”

Asimismo, se advierte al interesado que la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Torrubia de Soria, 29 de julio de 2013.– El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de Vera. 1905

BOPSO-90-07082013